ARTÍCULO · TEOLOGÍA Y ECONOMÍA

La economía al servicio de la persona

Los discursos de León XIV en la Argentina a la luz de la teología y de la Escuela Austríaca



León XIV y el presidente Javier Milei en la Casa Rosada, 8 de noviembre de 2026.

AUTOR

Diego Macana Roa

Director · Anubis Intelligence & Strategy · Buenos Aires, noviembre de 2026

La economía al servicio de la persona

Los discursos de León XIV en la Argentina a la luz de la teología y de la Escuela Austríaca

Diego Macana Roa
Anubis Intelligence & Strategy · Buenos Aires, noviembre de 2026

«La economía debe estar al servicio de la persona, y no la persona al servicio de la economía». Con esa frase cerró León XIV el párrafo que dedicó al trabajo en el discurso que pronunció el 8 de noviembre de 2026 en el Palacio Libertad, ante las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático (León XIV, 2026a, párr. 13). Era su primer discurso en la Argentina, en la primera visita de un papa al país desde la de Juan Pablo II, en 1987. Tomada sola, la frase puede sonar a una reserva frente al mercado. En su contexto dice algo bastante distinto.

Las oraciones anteriores de ese mismo párrafo van en otra dirección. El Papa parte de que «una de las condiciones más elementales es poder vivir del propio trabajo», recuerda el esfuerzo «de quienes emprenden y de quienes cada día sostienen sus hogares» y le pide a la dirigencia algo concreto: «Corresponde favorecer cuanto abra oportunidades, estimule la iniciativa privada y permita que el crecimiento alcance también a quienes encuentran mayores dificultades» (León XIV, 2026a, párr. 13). La economía al servicio de la persona aparece al final, como cierre de un pedido de más iniciativa privada y más oportunidades, no de más control.

Lo que la frase rechaza es que la persona quede subordinada a fines ajenos, sean los de un plan, los de un aparato estatal o los de una abstracción llamada economía. Esa idea tiene una larga historia en la enseñanza social de la Iglesia y otra, menos conocida, en la Escuela Austríaca de economía. Las dos parten de una misma imagen del hombre: alguien que actúa, que elige sus fines y que con su trabajo crea lo que antes no existía. De ella sacan conclusiones muy parecidas sobre la iniciativa privada, el empresario y los límites del Estado, que son también las ideas con las que el gobierno de Javier Milei defiende su programa económico. El Presidente lo dejó claro en el mismo acto, cuando dio la bienvenida al Papa y buscó en los teólogos de la Escuela de Salamanca las raíces de los derechos a la vida, la libertad y la propiedad (Milei, 2026b).

1. La persona como fin

Al día siguiente, en la Universidad Católica Argentina, el Papa volvió sobre la fórmula y explicó de dónde venía. La dignidad de la persona, dijo, es «el primero y más fundamental de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia», y de ella se sigue que «el ser humano es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social y por tanto la economía debe estar al servicio de la persona, y no la persona al servicio de la economía»

(León XIV, 2026b, párr. 5). La primera mitad de esa oración viene del Concilio Vaticano II, que había enseñado que «el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social» (Concilio Vaticano II, 1965, n. 63).



Figura 1. León XIV y el presidente Javier Milei en la pista del aeropuerto, durante la visita del Papa a la Argentina, en noviembre de 2026.

El fundamento es teológico. Si el hombre fue creado a imagen de Dios (Gn 1,27), no puede ser tratado como la pieza de un mecanismo. Juan Pablo II vio ahí el problema central del socialismo. «El error fundamental del socialismo es de carácter antropológico», escribió, porque en ese sistema «el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social» (Juan Pablo II, 1991, n. 13).

La Escuela Austríaca llega al mismo lugar por el camino de la teoría económica. Para Mises sólo actúan las personas; «la economía» es el nombre que damos a la red de sus intercambios, y esa red no tiene fines propios. En el mercado los empresarios dirigen la producción, pero obedecen a otro: «Están obligados a obedecer incondicionalmente las órdenes del capitán. El capitán es el consumidor» (Mises, 1949/1998, p. 270; traducción propia). Dicho en ese lenguaje, una economía al servicio de la persona es una economía en la que manda el consumidor.

Jesús Huerta de Soto, uno de los economistas que más han estudiado los vínculos entre esta escuela y la escolástica española, sostiene que «la esencia más íntima y característica de la naturaleza de todo ser humano es su capacidad para actuar de forma libre y creativa». De ahí sale su definición: «Socialismo es todo sistema de agresión institucional contra el libre ejercicio de la acción humana o función empresarial» (Huerta de Soto, 1992/2020, p. 25). *Centesimus annus* y Huerta de Soto ubican el daño en el mismo punto, el momento en que la decisión de la persona es reemplazada por la de otro.

En el Palacio Libertad hubo otra frase que podría haber escrito un economista austríaco: «Hay bienes que una sociedad necesita y que ninguna política pública puede producir por sí sola» (León XIV, 2026a, párr. 24). El Papa pensaba en la confianza, el perdón y la disposición a servir, que se cultivan en las familias y en las comunidades. Carl Menger había mostrado algo semejante a propósito del dinero, una institución que sur-

gió de los intercambios de innumerables personas que perseguían sus propios fines, sin que nadie la decretara (Menger, 1871). Hayek extendió la idea a buena parte del orden social, que es resultado de la acción humana pero no de un diseño deliberado (Hayek, 1973).

2. El empresario y la incertidumbre

El discurso del 9 de noviembre estuvo dirigido al mundo del trabajo: trabajadores y empresarios, sindicalistas, miembros de movimientos populares y docentes de la Universidad Católica. Antes de hablar de los empresarios, el Papa recordó al venerable Enrique Shaw, empresario católico argentino que contribuyó a fundar esa universidad. Retomando un mensaje suyo de 2025, dijo que Shaw «entendió que la industria no era sólo un engranaje productivo ni un medio de acumulación de capital, sino una verdadera comunidad de personas llamadas a crecer juntas», y citó sus apuntes personales: «Es necesario formar empresarios cristianos y darles un estilo de vida: contribuir a un mundo mejor, principalmente mediante la acción de cada empresario cristiano en su propia esfera» (León XIV, 2026b, párr. 11). Enseguida vino el pasaje sobre los empresarios:

> Los empresarios, creadores de puestos de trabajo con su capital, arriesgan tantas veces el propio patrimonio. Porque es imposible crear riqueza en un país sin implicarse personalmente, sin asumir la incerteza que produce el futuro, cuyos parámetros se escapan por completo de nuestro control. (León XIV, 2026b, párr. 12)

En dos oraciones el Papa dice que el empresario arriesga lo suyo, que sin ese compromiso personal no se crea riqueza y que el riesgo nace de un futuro «cuyos parámetros se escapan por completo de nuestro control». Es una descripción muy cercana a la que hace la Escuela Austríaca de la función empresarial. Para Mises, «la incertidumbre del futuro ya está implícita en la noción misma de acción» (Mises, 1949/1998, p. 105; traducción propia), y el empresario es quien actúa frente a ella: «Empresario significa el hombre que actúa en relación con los cambios que se producen en los datos del mercado» (p. 255). De esa incertidumbre salen la ganancia y la pérdida: «La fuente última de la que derivan la ganancia y la pérdida empresariales es la incertidumbre acerca de la constelación futura de la demanda y la oferta» (p. 291).

Israel Kirzner puso el acento en la perspicacia, la capacidad de advertir oportunidades que otros no ven (Kirzner, 1973). Huerta de Soto parte de esa idea: «En un sentido más estricto, la función empresarial consiste en la capacidad típicamente humana para darse cuenta de cuáles son las oportunidades de ganancia que existen en el entorno» (Huerta de Soto, 1992/2020, p. 26). Recuerda además que la palabra castellana *empresa* y la francesa e inglesa *entrepreneur* «proceden etimológicamente del verbo latino in prehendo-endi-ensum, que significa descubrir, ver, percibir, darse cuenta de, atrapar» (p. 42). Descubrir, en ese sentido, es también crear: «Todo acto empresarial crea y genera nueva información de naturaleza tácita, dispersa, práctica y subjetiva» (p. 26).

La teología dice algo que la economía no puede decir: de dónde viene esa capacidad. Al comenzar su discurso, el Papa citó a san Juan Pablo II: «El hombre, creado a imagen de Dios, mediante su trabajo participa en la obra del Creador, y según la medida de sus propias posibilidades, en cierto sentido, continúa desarrollándola y la completa» (Juan Pablo II, 1981, n. 25, citado en León XIV, 2026b, párr. 3). Quien emprende continúa, a su escala, la obra de la Creación. Cuando el Papa dice que «en manos de quien sabe utilizarlos, los talentos se convierten en un modo privilegiado de contribuir a un efectivo bien común» (párr. 8), la frase remite a la parábola de los talentos, en la que el señor elogia al siervo que hizo rendir lo recibido y reprende al que lo enterró por miedo (Mt 25,14-30). La imagen vuelve al final del discurso del Palacio Libertad, cuando el Papa invitó a los argentinos a «hacer fructificar cuanto han recibido» (León XIV, 2026a, párr. 26).

De aquella cita de *Laborem exercens* el Papa sacó una consecuencia: «El trabajo, por lo tanto, no es un instrumento de conflicto, sino que contribuye a construir la realidad social mediante la aportación de todos» (León XIV, 2026b, párr. 3). Mises había llegado a una conclusión parecida al explicar por qué los hombres cooperan: «Los hechos fundamentales que dieron origen a la cooperación, a la sociedad y a la civilización, y que transformaron al hombre animal en un ser humano, son que el trabajo realizado bajo la división del trabajo es más productivo que el trabajo aislado y que la razón del hombre es capaz de reconocer esta verdad» (Mises, 1949/1998, p. 144; traducción propia).

Juan Pablo II ya había dado a esa capacidad un lugar explícito en *Centesimus annus*, donde escribió que «precisamente la capacidad de conocer oportunamente las necesidades de los demás hombres y el conjunto de los factores productivos más apropiados para satisfacerlas es otra fuente importante de riqueza en una sociedad moderna» y que «organizar ese esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera positiva a las necesidades que debe satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios: todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual» (Juan Pablo II, 1991, n. 32). El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* afirma que «la libre y responsable iniciativa en campo económico puede definirse también como un acto que revela la humanidad del hombre en cuanto sujeto creativo y relacional» y concluye que «la iniciativa económica debe gozar, por tanto, de un espacio amplio» (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2004, n. 336). Hasta la competencia aparece allí como «un cum-petere, es decir, un buscar juntos las soluciones más adecuadas para responder del modo más idóneo a las necesidades que van surgiendo progresivamente» (n. 343).

Para Shaw, la misión del empresario cristiano consistía en «tratar de santificarnos a través de la profesión y de santificar la profesión» (León XIV, 2026b, párr. 11). El Papa dijo algo parecido en la vigilia con los jóvenes del 10 de noviembre, al responder la pregunta de uno de ellos: «No tenemos que vivir dos vidas, una para Dios y otra para nuestras ocupaciones, como si hubiera contraste o conflicto entre ellas». Si el trabajo se hace con amor y se ofrece al Señor, le dijo, «también tu trabajo se convierte en oración y en camino de santidad» (León XIV, 2026c, párr. 9).

Tres días antes del discurso en la Universidad Católica, el 6 de noviembre, el presidente Milei había descrito al empresario en términos muy parecidos ante la Sociedad Rural Argentina. Citó a Kirzner, para quien el empresario es «el que está atento, el que advierte una oportunidad de ganancia donde los demás ven un problema o directamente no ven nada», y agregó que descubrir la oportunidad es sólo la mitad del trabajo: «La otra mitad es arriesgarse, poner en juego el propio patrimonio porque nadie tiene la bola de cristal ni sabe de antemano cómo va a salir». De ahí sacó una conclusión política: «La centralidad en la creación de riqueza es de los empresarios, no del Estado. El Estado debe fijar las reglas. No debe estorbar» (Milei, 2026a).

3. Subsidiariedad y límites del poder

En la Universidad Católica el Papa llegó a la subsidiariedad a través de ejemplos. Habló del ingenio de los argentinos en la astronomía, el campo y la medicina, y pidió pensar también en «el trabajo discreto y sacrificado que suponen las tareas del hogar, las horas gratuitas que se ofrecen para dar el mate cocido a los chicos en los barrios, o las largas jornadas que se invierten para poder arar, cultivar y cosechar un campo». Ahí, dijo, se ve con claridad el principio de subsidiariedad, según el cual «ni el Estado ni las grandes corporaciones deben absorber las iniciativas y capacidades de las comunidades locales y de las agrupaciones intermedias, sino más bien apoyarlas y potenciarlas». Y recordó que, en la tradición social de la Iglesia, «el Estado no tiene que hacerlo todo, sino que tiene la tarea de favorecer la actuación de los cuerpos intermedios» (León XIV, 2026b, párr. 9).

La formulación clásica del principio es de Pío XI, en 1931:

> [...] sigue, no obstante, en pie y firme en la filosofía social aquel gravísimo principio inamovible e inmutable: como no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos. (Pío XI, 1931, n. 79)

Sesenta años después, Juan Pablo II lo aplicó al Estado de bienestar. Advirtió que «el Estado no podría asegurar directamente el derecho a un puesto de trabajo de todos los ciudadanos, sin estructurar rígidamente toda la vida económica y sofocar la libre iniciativa de los individuos» y describió así al Estado asistencial: «Al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios». La razón que dio a continuación es práctica: «parece que conoce mejor las necesidades [...] quien está próximo a ellas o quien está cerca del necesitado» (Juan Pablo II, 1991, n. 48). En el número siguiente, al hablar de las obras de caridad de la Iglesia, describió lo que esas

obras buscan ofrecer al necesitado: «un apoyo material que no lo humille ni lo reduzca a ser únicamente objeto de asistencia, sino que lo ayude a salir de su situación precaria, promoviendo su dignidad de persona» (Juan Pablo II, 1991, n. 49).

Es el mismo argumento que Hayek había desarrollado en 1945. La información necesaria para coordinar una economía está repartida entre millones de personas que conocen las circunstancias particulares de tiempo y lugar, y ninguna autoridad central puede reunirla (Hayek, 1945). Quien está cerca de un problema sabe cosas que el planificador no puede saber, y por eso las decisiones deben quedar tan cerca de él como sea posible.

Huerta de Soto encontró el mismo razonamiento en los escolásticos españoles. Al preguntarse por el precio justo, concluyeron que «el precio justo depende de tan gran cantidad de circunstancias particulares, que sólo Dios puede llegar a conocerlo, por lo que a efectos humanos, el precio justo es el precio que resulta espontáneamente del proceso social, es decir, el precio de mercado» (Huerta de Soto, 1992/2020, p. 101, nota 9). Juan de Lugo lo dejó en una fórmula, «pretium iustum mathematicum, licet soli Deo notum»: «el precio justo matemático sólo Dios lo conoce» (traducción propia). Según Huerta de Soto, Juan Pablo II se expresa en el mismo sentido cuando menciona en *Centesimus annus* «el justo precio, establecido de común acuerdo mediante una libre negociación» (Juan Pablo II, 1991, n. 32). Y sugiere que en la raíz del socialismo quizá «se oculte el atávico deseo del hombre por querer ser como Dios» (p. 101, nota 9), lo que recuerda la tentación del Génesis (Gn 3,5).

En el Palacio Libertad, los límites del Estado aparecieron también como límites de quien gobierna. Para el Papa, «la autoridad alcanza su sentido más alto cuando se ejerce como servicio», y «quien ejerce la autoridad tiene también el deber de actuar con prudencia, reconocer los límites del poder que le ha sido confiado y orientar sus decisiones hacia el bien de toda la comunidad» (León XIV, 2026a, párr. 11). Advirtió además que «la corrupción erosiona la confianza de los ciudadanos en sus instituciones» (León XIV, 2026a, párr. 20). En el mismo acto, antes de que hablara el Papa, Milei había dicho: «Esa tradición cristiana enseñó que el poder tiene límites y debe respetar la dignidad y los derechos de cada persona». Y había agregado: «Quienes ejercemos responsabilidades de Estado, debemos gobernar para todos y obrar conforme al bien común» (Milei, 2026b).

La imagen que recorre todo ese discurso del Papa es la de la patria como herencia: «Ninguna generación comienza la patria desde cero. La recibe» (León XIV, 2026a, párr. 5). Y más adelante: «La patria que hoy está en manos de ustedes será mañana la herencia de otros» (párr. 6). Cerca del final la resumió con un verso de Gardel: «Como cantaba Gardel, es un soplo la vida, pero perdura el bien que cada generación haya sabido custodiar y transmitir» (párr. 25). Milei había usado la misma imagen al comentar la parábola de los dos cimientos (Mt 7,24-27): «Una misma casa para los que pusieron sus cimientos, para los que hoy vivimos en ella y para los que van a heredarla». Antes había explicado que su Gobierno aplica «una comprensión económica de ese bien co-

mún», a la que llama «equilibrio general intertemporal», y que sólo así se puede gobernar «sin castigar a los argentinos de mañana en pos de favorecer a los argentinos de hoy» (Milei, 2026b).



Figura 2. Javier Milei pronuncia sus palabras de bienvenida ante León XIV en el Palacio Libertad, antes del discurso del Papa, el 8 de noviembre de 2026.

Para un economista austríaco, esa responsabilidad con los que vienen tiene una traducción inmediata. El capital de un país es ahorro acumulado por las generaciones anteriores. El déficit financiado con deuda le pasa la cuenta a quienes todavía no votan, y el que se financia con emisión se la cobra a todos por medio de la inflación. Juan de Mariana lo había visto en 1609, cuando sostuvo que alterar la moneda equivale a imponer un tributo sin el consentimiento del pueblo (Mariana, 1609).

4. La Escuela de Salamanca

Milei buscó las raíces de esa tradición en la teología española. Después de recordar que los mandamientos «no matarás» y «no robarás» protegen la vida y la propiedad, dijo: «Encontramos una de las raíces históricas de esos conceptos en la Escuela de Salamanca, conformada por clérigos españoles y, en particular, en el fraile dominico Francisco de Vitoria, que afirma que por derecho natural todos los hombres son libres» (Milei, 2026b).

La genealogía tiene buen respaldo en la historia del pensamiento económico. Los teólogos y juristas que enseñaron en Salamanca y en otras universidades españolas en los siglos XVI y XVII estudiaron los precios, el dinero, el interés y los contratos como cuestiones morales. Vitoria defendió la libertad natural de todos los hombres; Martín de Azpilcueta advirtió que el dinero vale más donde escasea; Luis de Molina entendió el precio justo como el que fija la estimación común; Mariana denunció la alteración de la moneda, y Lugo dejó el precio justo exacto en manos de Dios.

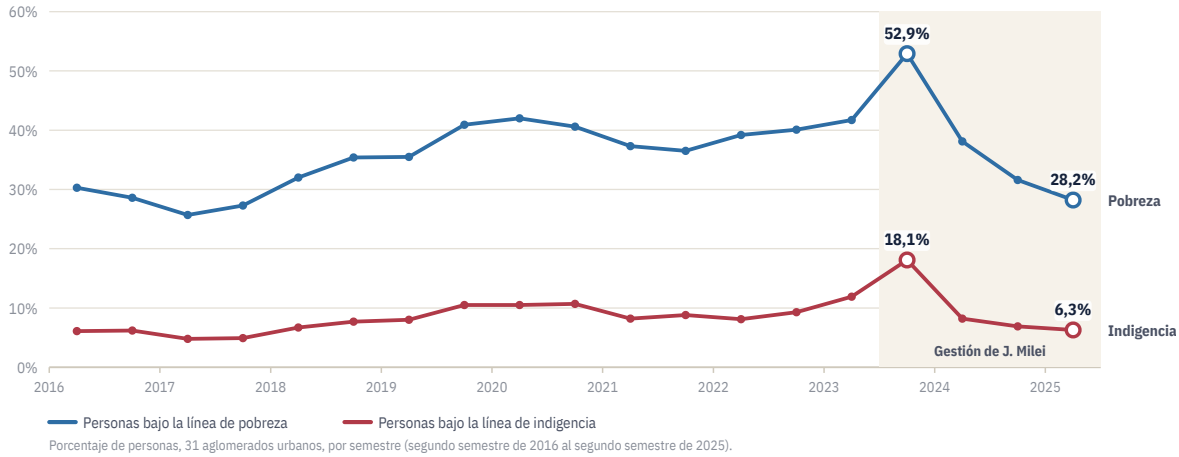
Marjorie Grice-Hutchinson reunió y estudió esos textos en 1952, y Murray Rothbard los presentó en 1976 como la prehistoria de la Escuela Austríaca (Grice-Hutchinson, 1952; Rothbard, 1976). Hayek citó a varios de ellos en el segundo volumen de *Law, Legislation and Liberty* (Hayek, 1976, pp. 178-179), como recuerda Huerta de Soto (1992/2020, p. 101, nota 9), quien ha hecho de esa filiación uno de los ejes de su obra (Huerta de Soto, 2000). Para estos autores, la escuela de Menger y de Mises desciende en parte de la teología moral católica. La coincidencia entre el Papa y los economistas austríacos tiene, entonces, una historia de casi cinco siglos.

5. Pobreza, asistencia y trabajo

El Papa no habló de planes sociales, pero dejó un criterio para juzgarlos: «Privar a una persona de trabajo no es simplemente negarle un ingreso económico; es herir gravemente su dignidad» (León XIV, 2026b, párr. 5). La enseñanza social de la Iglesia no le pide al Estado que dé empleo a todos. Para *Centesimus annus*, «el Estado tiene el deber de secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo» (Juan Pablo II, 1991, n. 48). Con ese criterio pueden leerse los datos oficiales de los dos últimos años.

Según el INDEC, la pobreza alcanzaba al 52,9% de las personas en el primer semestre de 2024 y al 28,2% en el segundo semestre de 2025: 24,7 puntos menos en un año y medio. La indigencia bajó de 18,1% a 6,3%, y la pobreza medida por hogares, de 42,5% a 21,0% (INDEC, 2024, 2026a). El gráfico 1 muestra la serie desde 2016.

Gráfico 1. Personas bajo las líneas de pobreza e indigencia, 31 aglomerados urbanos (%)



Fuente: INDEC (2026b), Encuesta Permanente de Hogares, cuadros de la serie, cuadro 1.

El Ministerio de Capital Humano atribuye la baja a «políticas de reducción de la inflación, el aumento de la Prestación Alimentar y la AUH» (Ministerio de Capital Humano, 2025) y la sitúa «en un contexto de estabilización macroeconómica» (Ministerio de Capital Humano, 2026c). Según su balance de gestión, la AUH y la Asignación por Embarazo aumentaron 110% en términos reales, y la Prestación Alimentar, que llega a 4,5 mi-

llones de niños, aumentó 137,5% desde el inicio de la gestión e incorporó a más de 600.000 adolescentes de 14 a 17 años (Ministerio de Capital Humano, 2025). En mayo de 2026 tuvo otro aumento, de 38%: desde entonces es de $72.250 por mes para una familia con un hijo, $113.299 con dos y $149.425 con tres o más (Ministerio de Capital Humano, 2026c).

También cambió la forma en que llega la ayuda. Según el Ministerio, «al inicio de la gestión el 50% de los recursos destinados a las poblaciones más vulnerables se distribuía a través de intermediarios», como las unidades ejecutoras del Potenciar Trabajo, los comedores y las cooperativas; en noviembre de 2024 el 86% de esos recursos ya se transfería directamente a las familias (Ministerio de Capital Humano, 2024b).

El Potenciar Trabajo es el ejemplo más claro. En febrero de 2024 el Ministerio informó que «de un total de 1.400.000 participantes del Plan Potenciar Trabajo, solo el 1.3% consiguió transitar hacia un empleo formal» (Ministerio de Capital Humano, 2024a). El plan se dividió en dos: Volver al Trabajo, para personas de 18 a 49 años, orientado a la capacitación y al empleo formal, y el Programa de Acompañamiento Social, para mayores de 50 años y madres de cuatro o más hijos. Al reempadronar a los titulares de este último, el Ministerio encontró que el 76,2% no había terminado la secundaria y que el 60% buscaba trabajo (Ministerio de Capital Humano, 2024b). El cuadro 1 muestra cuántas personas había en cada programa.

Cuadro 1. Titulares de los programas que reemplazaron al Potenciar Trabajo

Programa	Fecha del dato	Personas
Potenciar Trabajo (participantes)	Febrero de 2024	1.400.000
Volver al Trabajo (titulares transferidos)	Noviembre de 2024	1.012.357
Programa de Acompañamiento Social (titulares transferidos)	Noviembre de 2024	260.911
Volver al Trabajo (titulares)	Diciembre de 2025	951.871
Programa de Acompañamiento Social (titulares)	Diciembre de 2025	203.849

Fuente: Ministerio de Capital Humano (2024a) para el Potenciar Trabajo; (2024b) para los titulares transferidos, y (2025) para los titulares a diciembre de 2025.

Volver al Trabajo terminó en abril de 2026, al cumplirse los dos años de vigencia previstos. Había sido pensado para «eliminar barreras de acceso al trabajo registrado y facilitar la transición hacia el empleo formal», y a su cierre «quienes manifestaron interés podrán obtener vouchers para cursos de oficios y formación profesional impulsados por el Ministerio de Capital Humano» (Ministerio de Capital Humano, 2026a). Ese mismo mes se creó el programa Formando Capital Humano que, según la resolución que lo creó, «se orienta a la ausencia de intermediación y no discrecionalidad, bajo un modelo de financiamiento de la demanda» (Ministerio de Capital Humano, 2026b). El dinero ya no pasa por una organización intermedia: la persona accede con un voucher a los cursos que ofrece el programa. En junio de 2026 recibieron su diploma 264 personas que habían cursado oficios en el Centro de Formación Capital Humano, en cursos organiza-

dos junto con empresas (Ministerio de Capital Humano, 2026d). El balance de 2025 informa, además, que 1.107.113 personas se registraron en el Portal Empleo, que los más de 10.946 cursos y talleres ofrecidos con empresas privadas llegaron desde 2024 a más de 756.919 personas y que en 2025 más de 22.460 personas hicieron prácticas en empresas y 8.311 consiguieron un empleo formal a través del portal (Ministerio de Capital Humano, 2025).

Es el tipo de ayuda que describía *Centesimus annus*, la que permite salir de la necesidad en lugar de administrarla. Para la Escuela Austríaca es, además, un cambio en quién decide: el recurso sigue a la persona, y es ella la que elige.

6. Conclusión

En la homilía de Luján, el último día de la visita, el Papa contó lo que había visto en el país: «Durante estos días pude ver la riqueza de Argentina, no solo en su geografía sino también en su gente, en cada uno de los encuentros, en las plazas y en las calles, en la creatividad, en la espontaneidad y en la vida que desborda a cada paso» (León XIV, 2026d, párr. 4).

Ninguno de sus discursos propuso medidas económicas ni juzgó las del Gobierno. Lo que tienen en común con la Escuela Austríaca y con el programa de Milei es más básico: una idea del hombre. La persona creada a imagen de Dios, capaz de descubrir oportunidades y de arriesgar lo suyo, es el fin de la economía para la Doctrina social de la Iglesia y el único sujeto que actúa en ella para la Escuela Austríaca. Para el Presidente, es la que crea la riqueza que el Estado no debe estorbar (Milei, 2026a).

Leída en su contexto, la frase del Palacio Libertad es una defensa de esa persona frente a cualquier poder que pretenda decidir por ella. En ese punto coinciden el Papa, la Escuela Austríaca y el Gobierno.

Referencias

Fuentes primarias

Concilio Vaticano II (1965). *Gaudium et spes*. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, 7 de diciembre. Santa Sede. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Juan Pablo II (1981). *Laborem exercens*. Carta encíclica, 14 de septiembre. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html

Juan Pablo II (1991). *Centesimus annus*. Carta encíclica, 1 de mayo. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html

León XIV (2026a). Discurso en el encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático. Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento, Buenos Aires, 8 de noviembre. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/speeches/2026/november/documents/20261108-argentina-autorita.html

León XIV (2026b). Discurso en el encuentro con el mundo del trabajo. Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 9 de noviembre. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/speeches/2026/november/documents/20261109-argentina-mondo-dellavoro.html

León XIV (2026c). Discurso en la vigilia con los jóvenes. Monumento de los Españoles, Buenos Aires, 10 de noviembre. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/speeches/2026/november/documents/20261110-argentina-veglia-giovani.html

León XIV (2026d). Homilía en la Santa Misa celebrada en la plaza de la Basílica de Nuestra Señora de Luján, 11 de noviembre. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/homilies/2026/documents/20261111-argentina-messa-lujan.html

Milei, J. (2026a). Discurso del Presidente Javier Milei en la reunión de fin de año de directores y delegados de la Sociedad Rural Argentina, 6 de noviembre. Presidencia de la Nación. https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/51423-discurso-del-presidente-javier-milei-en-la-reunion-de-fin-de-ano-de-directores-y-delegados-de-la-sociedad-rural-argentina

Milei, J. (2026b). Palabras del Presidente de la Nación, Javier Milei, en el marco de la visita del Papa León XIV en el Palacio Libertad, 8 de noviembre. Presidencia de la Nación. https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/51425-palabras-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-en-el-marco-de-la-visita-del-papa-leon-xiv-en-el-palacio-libertad

Pío XI (1931). *Quadragesimo anno*. Carta encíclica, 15 de mayo. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html

Pontificio Consejo Justicia y Paz (2004). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Datos y documentos oficiales

INDEC (2024). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2024*. Informes técnicos, vol. 8, n.º 220, 26 de septiembre. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_241C2355AD3A.pdf

INDEC (2026a). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2025*. Informes técnicos, vol. 10, n.º 80, 31 de marzo. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_269225CA3217.pdf

INDEC (2026b). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*: cuadros de la serie. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_pobreza_09_26.xls

Ministerio de Capital Humano (2024a). Cambios en el Plan Potenciar Trabajo: los beneficiarios se distribuirán en dos nuevos programas, 28 de febrero. https://www.argentina.gob.ar/noticias/cambios-en-el-plan-potenciar-trabajo-los-beneficiarios-se-distribuiran-en-dos-nuevos

Ministerio de Capital Humano (2024b). Capital Humano cubre el 100% de la Canasta Básica Alimentaria, 21 de noviembre. https://www.argentina.gob.ar/noticias/capital-humano-cubre-el-100-de-la-canasta-basica-alimentaria

Ministerio de Capital Humano (2025). *Segundo año de gestión. 2025*. Informe de gestión, diciembre. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segundo_ano_ch.pdf

Ministerio de Capital Humano (2026a). Finalización del programa Volver al Trabajo (VAT), 8 de abril. https://www.argentina.gob.ar/noticias/finalizacion-del-programa-volver-al-trabajo-vat

Ministerio de Capital Humano (2026b). Resolución 295/2026 de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Programa Formando Capital Humano. *Boletín Oficial*, 13 de abril. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/norma-424738/texto

Ministerio de Capital Humano (2026c). Resolución 161/2026. *Boletín Oficial*, 7 de mayo. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/norma-425565/texto

Ministerio de Capital Humano (2026d). Entrega de certificados a nuevos egresados del Centro de Formación Capital Humano, 12 de junio. https://www.argentina.gob.ar/noticias/entrega-de-certificados-nuevos-egresados-del-centro-de-formacion-capital-humano

Bibliografía

Grice-Hutchinson, M. (1952). *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory, 1544-1605*. Oxford: Clarendon Press.

Hayek, F. A. (1945). The Use of Knowledge in Society. *American Economic Review*, 35(4), 519-530.

Hayek, F. A. (1973). *Law, Legislation and Liberty*, vol. I: *Rules and Order*. Chicago: University of Chicago Press.

Hayek, F. A. (1976). *Law, Legislation and Liberty*, vol. II: *The Mirage of Social Justice*. Chicago: University of Chicago Press.

Huerta de Soto, J. (1992/2020). *Socialismo, cálculo económico y función empresarial* (6.ª ed.). Madrid: Unión Editorial.

Huerta de Soto, J. (2000). *La Escuela Austriaca: mercado y creatividad empresarial*. Madrid: Síntesis.

Kirzner, I. M. (1973). *Competition and Entrepreneurship*. Chicago: University of Chicago Press.

Mariana, J. de (1609). De monetae mutatione. En *Tractatus VII*. Colonia.

Menger, C. (1871). *Grundsätze der Volkswirthschaftslehre*. Viena: Wilhelm Braumüller.

Mises, L. von (1949/1998). *Human Action: A Treatise on Economics* (Scholar's Edition). Auburn: Ludwig von Mises Institute.

Rothbard, M. N. (1976). New Light on the Prehistory of the Austrian School. En E. G. Dolan (ed.), *The Foundations of Modern Austrian Economics* (pp. 52-74). Kansas City: Sheed and Ward.

Las citas de Mises, tomadas de la edición en inglés, y la fórmula latina de Juan de Lugo se dan en traducción propia. Los párrafos de los discursos, que la Santa Sede publica sin numerar, se citan por su orden en el texto. Las citas, con su ubicación y su fuente, y los datos utilizados figuran en la base de datos complementaria «Anubis - León XIV en la Argentina - Base de datos.xlsx».



Diego Macana Roa

DIRECTOR · ANUBIS INTELLIGENCE & STRATEGY

Las interpretaciones de este artículo son responsabilidad exclusiva del autor y no comprometen a la Santa Sede ni a las instituciones citadas.

© 2026 Anubis Intelligence & Strategy. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización.